



8 de septiembre 2020

Folio No.: 106/2019-2020**Asunto: Encuesta para la obtención de información con respecto del ejercicio de la práctica profesional, en beneficio de la constante actualización del Examen Uniforme de Certificación.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Docencia, a cargo del Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, informa que, con la finalidad de mantener actualizado el Examen Uniforme de Certificación, en apego a la realidad del ejercicio de la Contaduría Pública en nuestro país, el IMCP en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), diseñaron los siguientes cuestionarios dirigidos a los participantes de nuestra profesión, cuyo objetivo es identificar las tareas profesionales ejercidas en su ámbito de actuación.

- **Costos:** <https://forms.gle/ARbhLd9Ng9pQnNd3A>
- **Derecho:** <https://forms.gle/EMZ7Qo53F61yetG7A>
- **Finanzas:** <https://forms.gle/mBgQNqB2trF27Sy26>
- **Fiscal:** <https://forms.gle/yBDT9S4xtHXfjcf8>
- **Contabilidad:** <https://forms.gle/e6CHKawT6JFGSgTv5>
- **Auditoría:** <https://forms.gle/Pp92kuPSae8XSHtr6>

Los resultados de estas encuestas generarán, entre otros aspectos relevantes, los temas a observar en los instrumentos de medición de conocimientos para efectos del otorgamiento de la certificación profesional de los Contadores Públicos que emite el IMCP.

Es importante mencionar que, la participación en esta encuesta generará la obtención de **3 puntos** válidos para el cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, con los siguientes requisitos:

1. La encuesta estará abierta del 8 al 22 de septiembre de 2020, periodo en el cual el participante tendrá **tres días únicamente** para dar respuesta al cuestionario.
2. Los datos del participante serán capturados a través de la propia encuesta. Y con posterioridad, el IMCP emitirá las constancias correspondientes, las cuales serán entregadas al Colegio Federado de su afiliación.
3. Para cualquier aspecto relacionado con el presente documento, favor de comunicarse al correo asistente.certificacion@imcp.org.mx, en atención de la Lic. Alma Leticia Campos Flores, o bien, al teléfono 5552676468.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Presidente